



N. 0.220.274

19

amenaza, de esta veintidós, considerando antes a los dueños un plazo de ocho días para que puedan saber hacer sus cuotas sin recargo alguno.

Vereda de Járbulos. Inmediatamente el Sr. Alcaide manifestó que por el Sr. Maestro de jarbules de esta localidad se le habían dado algunas quejas acerca del mal estado de uno de los locales de riego, sufriendo por ello algunas caídas los riego en su consecuencia constando a la corporación por esto convinieron que inmediatamente se entarime dicha habitación por el carpintero Benito Viamonte.

En esta estado no teniendo otra cosa que tratar se levantó la sesión que firman de que certifica.

Virgilio Cacho

Manuel Hualde

Punto cinco

Manuel Nuñez, Mariano Moste

Juan del Río

Sesión del día 26 de Agosto de 1882.

- Sr. Cacho.
- " Labadie
- " Cisneros
- " Amador
- " Hernandez
- " Aguirre
- " Rados
- " Martinez
- " Molero
- " Amador
- " Cisneros

Fue abierta por el Sr. Presidente D. Virgilio Cacho con asistencia de la mayoría de los individuos de la corporación, y leído el acta anterior quedó aprobada.

Nova. Seguidamente se levantó manifestando que ha sido resuelto el asunto referido por este expediente con las señoras Contreras sobre pago de un censo y redito, con fecha 27 de Julio de 1882, sin que hasta ahora se tenga noticia de lo acordado por dichas señoras, reduciendo este retraso en perjuicio de los intereses del municipio, se citaba en el caso de acordar.

dar lo que proceda. Interados los concurrentes discurrieron detenidamente sobre el particular, y conformes con la manifestación que el Sr. Presidente convinieron en remitir al Sr. Administrador general de dichas aguas, D. Floriano de San Julo, residente en el mismo calle de la Magdalena, 22, P. D. de ella, para que se sirva manifestar el estado del asunto referido, y en su vista disponer lo que se crea mas conveniente.

Jardin. Esto continuó en mi red dijo que el colono del poder de la propiedad del Ayuntamiento se le había presentado manifestando carencia de agua para el riego, en su consecuencia trataron sobre el particular y acordaron se llame a todos los interesados en el riego con las aguas de la fuente comunes, y se reparta los días y horas que correspondan a cada finca, levantando acta del acuerdo que se tome.

Licencia. Seguidamente por el Secretario de la corporación se solicitó al Ayuntamiento diez días de licencia para asuntos particulares, y enterados los concurrentes acordaron acceder a lo pedido de dicho funcionario.

En este estado, no teniendo mas cosa de particular que tratar, se levantó la sesión que firmen los señores que saben lo hecho, de que certifica.

Vigilio Cacho

Manuel Kabalze

Alonso Ruiz

Manuel Montoya

Juan del Rio

Sesión del día 1.º de Setiembre del 1883.

- H. Cacho
- Kabalze
- Ruiz
- Montoya
- Manuel
- Padre
- Alonso

Se abrió por el Sr. Alcalde D. Vigilio Cacho, con asistencia de los señores que componen la corporación municipal y leída el acta anterior fue aprobada. Seguidamente se dio cuenta de los